

Fuentes de financiamiento para personas emprendedoras en México

Gabriela Zepeda-Mercado¹

Juan Carlos Montes de Oca-López²

Resumen

El objetivo de esta investigación es, con base en los resultados del Censo Económico 2018, analizar del contexto actual del financiamiento en México, para identificar las principales variables que condicionan el acceso al financiamiento para las personas emprendedoras. El análisis se lleva a cabo considerando el tamaño de la unidad económica. Se describen las variables que influyen para que las personas emprendedoras no tengan acceso al financiamiento. Se concluye que, en México, las personas emprendedoras no tienen acceso a las fuentes de financiamiento, ya que no cuentan con un historial crediticio que pueda ser verificado por las instituciones de crédito. Así mismo, se identifican otros factores que influyen tanto en la oferta como en demanda del crédito.

Del lado de la demanda de crédito, el financiamiento solicitado se reduce si 1) las personas emprendedoras consideran que no necesitan un crédito, 2) por la presencia de los altos costos por utilizar el dinero, es decir una elevada tasa de interés; 3) la desconfianza de las personas hacia los bancos; 4) el desconocimiento sobre el procedimiento para solicitar un crédito y 5) que las instituciones que ofertan el financiamiento queden muy lejos de las unidades económicas interesadas en adquirir un préstamo. Desde el punto de vista de la oferta de crédito, se identifican dos variables determinantes para la contracción de este: 1) las personas que solicitan algún tipo de financiamiento no cumplen con los requisitos establecidos por las instituciones bancarias y 2) existan otras causas no específicas que motiven la negación de este.

También se concluye que, tanto la banca múltiple como la de desarrollo, continúan siendo la fuente principal de financiamiento, tanto para las personas emprendedoras como para aquellas personas que son dueñas de empresas formales. Por tanto, la actuación del Gobierno no se considera relevante ni suficiente como fuente de financiamiento.

Conceptos clave. 1. Financiamiento, 2. Emprendedores, 3. Microcréditos.

Introducción

En 1972, a través de la Cumbre de la Tierra, se resaltó la importancia de las condiciones medioambientales y sociales en el desarrollo económico. Posteriormente, los representantes de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecieron las bases de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya vigencia se delimitó en el periodo 2000 - 2015. En términos generales, a través de los ODM se planteó hacer frente a distintos factores identificados como generadores de desigualdad, considerando como

¹ Candidata a Doctora en Ciencias Económico Administrativas, Maestra en Economía Aplicada, Maestra en Ciencias Económicas, Licenciada en Economía. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Contaduría y Administración. gabriela.zm@outlook.es y gzepedam@uaemex.mx

² Doctor en Administración. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Contaduría y Administración. jcmontesdeocal@uaemex.mx

objetivo general reducir a la mitad el número de personas en pobreza extrema y garantizar la protección de los derechos de los considerados grupos vulnerables (mujeres, niñas, niños, migrantes, personas con discapacidad, etc.) (ONU, 2000; 2015).

En septiembre de 2015, una vez concluidos los ODM, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la ONU propuso dar continuidad a las acciones encaminadas a erradicar la pobreza extrema en el mundo. Es así como surge la Agenda 2030, con la adición de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entraron en vigor a partir del año 2016 y que actualmente son objeto de seguimiento, hasta el año 2030. Los ODS representan una guía, con una visión a largo plazo, para la planificación de políticas públicas e instrumentos de presupuesto de 193 países miembros, incluido México, para atender las causas fundamentales de la pobreza y en favor del crecimiento económico inclusivo que considera variables como el acceso al trabajo decente para todos (CEPAL, 2018).

En países en desarrollo, el crédito representa una solución para hacer frente a las necesidades laborales de los individuos, ya que, entre otras cosas, contribuye a financiar el capital fijo de las empresas, el factor trabajo, suavizar el efecto del componente estacional del ciclo económico sobre el consumo de los hogares, así como disminuir la resistencia a la adopción de nuevas tecnologías (Ghosh, Mookherjee y Ray, 2000).

En México, los individuos que carecen de un empleo formal no tienen acceso a las fuentes de financiamiento tradicionales, ya que no cuentan con un historial crediticio que pueda ser verificado por las instituciones de crédito (Chiapa y Prina, 2009). A finales del siglo pasado, el crédito de la banca privada y de desarrollo en el país, se encontraba en una situación complicada, reduciendo así el acceso al financiamiento de las microempresas. Esta situación llevó a que a inicios de los años dos mil se hiciera latente la necesidad de crear políticas públicas para atender las deficiencias en torno al financiamiento de personas emprendedoras y microempresarias (Garrido, 2011).

Una de las acciones desarrolladas por el Gobierno Federal para incentivar el financiamiento fue impulsar el número de sociedades financieras, tales como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). Estas sociedades, junto con las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), tienen la capacidad de ofrecer a las y los emprendedores y personas microempresarias acceso al financiamiento. Sin embargo, también son consideradas una alternativa costosa, debido a las altas tasas de interés cobradas por cada crédito (Saavedra y Tapia, 2013).

Hasta el año 2003, el financiamiento gubernamental para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en México consideraba tres fondos principales: el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FANPYME), el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de la Micro, Pequeñas y Medianas empresas (FOAFI) y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP). En el año 2004, dichos fondos fueron fusionados dando origen al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), creado para contribuir al desarrollo económico nacional a partir de la promoción del desarrollo empresarial (Garrido, 2011).

Actualmente, los apoyos del Fondo PYME se otorgan con base en dos modalidades: a) por medio de convocatorias públicas y, b) por la asignación directa de apoyos. En ambos

casos, la entrega del apoyo se hace de forma directa o a través de un organismo intermedio, identificado como una persona moral cuyos fines u objeto sean compatibles con al menos uno de los objetivos del Fondo PYME

Para el otorgamiento este apoyo a las MIPyMES se considera como población objetivo a: a) personas emprendedoras; b) micro, pequeñas y medianas empresas; c) grandes empresas y d) las instituciones y organizaciones del sector público y privado que operen programas de la Secretaría de Economía (SE) en apoyo a emprendedores y MIPyMES. De acuerdo las Reglas de Operación del Fondo PYME, el monto de los apoyos otorgados a las y los beneficiarios oscila entre los 15 mil pesos y hasta 40 millones de pesos, dependiendo de la categoría que se trate (DOF, 2013).

Es importante resaltar la participación de la banca de desarrollo en México, ya que a través de Nacional Financiera (NAFIN) constituyó dos fondos: el Fondo Emprendedores y el Fondo de Fondos. El Fondo Emprendedores inició actividades en el año 2004. Su operación fue de manera conjunta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), actualmente conocido como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y su objetivo es apoyar con capital a los emprendedores durante los primeros cinco años de la empresa.

Por otra parte, en el Fondo de Fondos, conocido también como Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC), además de NAFIN, intervienen otros bancos de desarrollo tales como Bancomext, El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), así como otros fondos privados. Inició operaciones en 2006 y su objetivo es invertir en fondos de capital privado o de riesgo para apoyar a medianas empresas (Garrido, 2011).

En los últimos años el Gobierno Federal ha llevado a cabo distintas acciones en materia de financiamiento para las MIPyMES. Así, con base en la decisión de otorgar financiamiento a las MIPyMES como uno de los puntos prioritarios de la agenda pública, se incentivó la creación de tres programas de financiamiento para personas emprendedoras, para atender la contingencia sanitaria por COVID-19: a) Crédito a la palabra, b) Apoyo solidario a la palabra para personas trabajadoras del hogar o personas trabajadoras independientes y, c) Apoyo solidario a la palabra a empresa.

En la Tabla 1, se describen los requisitos de cada tipo de apoyo. Estas acciones de acceso al financiamiento fueron encaminadas hacia la renovación del flujo del crédito, con la finalidad de atender las necesidades específicas de financiamiento de los sectores emprendedor y empresarial e incentivar el empleo formal.

Ahora bien, es importante hacer la distinción sobre lo que es un crédito a la microempresa y un microcrédito. El primero considera el financiamiento a las microempresas que se encuentran establecidas formalmente. En tanto, el microcrédito, está enfocado a proporcionar financiamiento a personas que ejercen o emprenden una actividad productiva, aún de tipo informal. Por tanto, el objetivo central de desarrollar políticas públicas a partir del otorgamiento de microcréditos debe centrarse en financiar las operaciones activas, formales o informales (Esquivel-Martínez y Hernández-Ramos, 2007).

Tabla 1. Apoyos financieros a microempresas y trabajadores independientes a cargo del Gobierno Federal en México

Apoyo	Requisitos
Crédito a la palabra	<p>Estar registrado en el Censo del Bienestar</p> <p>Ser mayor de edad</p> <p>Tener un negocio micro o pequeño, con mínimo 6 meses de operación.</p> <p>Dedicarse a la comercialización, producción de bienes y/o prestación de servicios, de los todos sectores excepto el sector agropecuario.</p> <p>El negocio debe estar ubicado en las zonas de cobertura del programa.</p>
Apoyo solidario a la palabra para personas trabajadoras del hogar o personas trabajadoras independientes	<p>Ser persona trabajadora del hogar o persona trabajadora independiente al 30 de abril de 2020.</p>
Apoyo solidario a la palabra a empresa	<p>Ser persona empresaria que tiene inscrito a su personal en el IMSS.</p> <p>Pagar puntualmente sus contribuciones</p> <p>No haber despedido a personal en el contexto de la emergencia sanitaria.</p>

Fuente. Secretaría de Economía (SE) (2023).

Por lo anterior, de acuerdo con la definición dada en la primera Cumbre de Microcrédito en 1997, un microcrédito puede definirse como un programa de cohesión de pequeños créditos a individuos que lo necesiten para iniciar pequeños negocios que les generen ingresos para mejorar su nivel de vida y el de sus familias y con ello reducir los niveles de pobreza en el mundo. La metodología de este programa surgió en 1976 en Bangladesh y, a partir de 1982, ha sido implementada a través del llamado Banco Grameen (Marbán, 2007).

Actualmente en México, existe un programa de financiamiento que ofrece microcréditos a las personas emprendedoras, a cargo del Gobierno Federal. Este programa se conoce como Tandas para el Bienestar, aunque formalmente recibe el nombre de Microcréditos para el Bienestar. Su objetivo es contribuir al desarrollo de las capacidades financieras y empresariales básicas de las personas beneficiarias.

El programa Tandas para el Bienestar también beneficia a personas egresadas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que hayan concluido el curso de capacitación y manifiesten su interés en iniciar un micronegocio no agropecuario. En términos generales, el programa otorga préstamos de \$6,000, \$10,000, \$15,000 y \$20,000 mil pesos, sin cobro de intereses, que deberán ser pagados por las y los beneficiarios en el plazo que se determine en cada convocatoria (Gobierno Federal, 2023).

Así mismo, el Gobierno Federal, a través de NAFIN, otorga préstamos a personas dueñas de pequeños negocios a través del programa Jóvenes Empresarios (Crédito MIPyME). La población objetivo considera a jóvenes entre 18 y 35 años que sean personas físicas con

actividad empresarial, o una persona moral en la cual la mayoría de las acciones las tenga el solicitante del préstamo. El monto del financiamiento que es otorgado en este programa puede ser de hasta 20 millones de pesos, a una tasa fija de 14% y en un plazo de 60 meses (NAFIN, 2023).

A diferencia del Crédito MIPyME, las Tandas del Bienestar están dirigidas a financiar proyectos de negocio de personas emprendedoras. Su población objetivo considera a personas beneficiarias que habitan municipios y localidades con media, alta y muy alta marginación; con presencia de población indígena o afromexicana y/o altos índices de violencia, con 30 años de edad como mínimo (Gobierno Federal, 2023).

De esta manera, con base en descripción hecha sobre del financiamiento en México, en la siguiente sección se realiza un análisis del contexto actual del financiamiento en México, para identificar las principales variables que condicionan el acceso al financiamiento para las personas emprendedoras en México. El análisis se lleva a cabo considerando el tamaño de la unidad económica, distinguiendo así las variables que influyen en el financiamiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Esquivel-Martínez y Hernández-Ramos (2007) consideraron que una microempresa, es aquella organización integrada por hasta diez trabajadores, con o sin registro fiscal, establecidas con el objetivo de promover una economía de escala. Así mismo, considerando que, el emprendimiento de un negocio es la alternativa actual para la supervivencia de las personas que no encuentran un trabajo formal y dada la definición del INEGI (2019), para identificar que una empresa informal se integra por cinco trabajadores o menos, que no pagan impuestos y que no cuentan con regulación gubernamental, en el presente análisis; se establece que los proyectos emprendedores se ubican en el estrato de las microempresas y en el sector informal.

Contexto del acceso al financiamiento para personas emprendedoras y en México.

Acceso al financiamiento para personas emprendedoras en México

Actualmente, la SE es la encargada de la operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) en México. El objetivo de este programa es atender las limitaciones que enfrentan los microempresarios del país para acceder a servicios de microfinanzas en condiciones que les permitan crecer e incrementar la productividad de sus negocios (SE, 2018b).

El PRONAFIM opera, desde 2001, con dos fideicomisos: el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). El primero canaliza recursos a las instituciones microfinancieras e intermediarios para que otorguen microcréditos para la población, urbana y rural, en situación de pobreza; y el segundo, tiene como objetivo incentivar, a través de productos financieros y no financieros, iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, principalmente mujeres, que está en condiciones de pobreza (Zárate, 2010).

En 2008, Grameen Trust, una organización cuyo objeto consiste en movilizar fondos de donantes internacionales hacia organizaciones interesadas a implantar el sistema de

microcréditos, y la fundación Carlos Slim anunciaron una alianza estratégica con la finalidad de otorgar microcréditos a personas de escasos recursos. Iniciaron operaciones con un capital de 45 millones de dólares, destinados a la atención de las entidades federativas con mayor índice de pobreza en México. Sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado información sobre los resultados de dicha alianza (Fundación Carlos Slim, 2008).

Durante el periodo 2013-2018, en México, las políticas públicas a nivel federal compartieron el propósito del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, dirigido a la consecución del trabajo decente y crecimiento económico, toda vez que promueven el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Es decir, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en México, mediante la Meta “Un México Incluyente” estableció el Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, a través de la Estrategia 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva, lo cual se encuentra relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible en mención (Gobierno de la República, 2013).

Así mismo, en este periodo, para contribuir con la estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del PND, el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), implementó diferentes acciones de financiamiento, tales como el Fondo Nacional del Emprendedor, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento del Objetivo 4.8., del mismo plan, dirigido a desarrollar los sectores estratégicos del país (DOF, 2017a).

Este fondo, asignó recursos en favor del emprendimiento hasta el año 2018. Su objetivo fue aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los sectores prioritarios, mediante acciones que favorecieran el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y proveduría. Entendiéndose como sectores prioritarios, aquellos sectores productivos señalados como estratégicos para el desarrollo económico nacional definidos como tales por la SE, el INADEM o las Entidades Federativas a través de los Consejos Estatales para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (DOF, 2019).

Los esfuerzos del sector público para aumentar y facilitar el acceso al financiamiento de las personas emprendedoras han sido de suma importancia, toda vez que en la actualidad los créditos ofrecidos por la banca comercial, a pesar de contar con fondos de garantías con aportaciones del Estado, no tienen la capacidad de cubrir la necesidad del financiamiento a las y los emprendedores (Yáñez y Medina, 2008).

Existen diversas variables que influyen para que la cartera de crédito dirigida al sector no formal en México sea limitada. Dichas variables se relacionan con restricciones en la oferta y disminución de la demanda de crédito. En la tabla 2, se presenta la descripción de las variables que limitan la cartera de crédito, por parte de la banca comercial y de desarrollo, para las y los emprendedores.

Tabla 2. Factores que limitan la oferta de crédito de la banca comercial

Factor	Elemento	Descripción
Condiciones macroeconómicas	Ciclos económicos	Derivado de un incremento en el riesgo, la banca comercial reduce su oferta de crédito en periodos de inestabilidad macroeconómica.
Costos de transacción	Costos fijos de transacción	Como proporción de los bajos montos de crédito solicitados por las microempresas, los costos fijos de operación suelen ser elevados.
Asimetría de la información	El acreedor no posee la suficiente información sobre la microempresa	La falta de información sobre las microempresas, limita el cálculo del riesgo del proyecto.
Sistema de garantías	Riesgo del acreedor	Es común que las microempresas no sean sujetos de apoyo por parte de un fondo de garantías, lo que incrementa el riesgo de los bancos comerciales, limitando el otorgamiento de crédito.
Origen del capital	Acceso a la información.	La oferta de crédito a las microempresas por parte de bancos extranjeros se ve limitada en función de la desventaja que estos tienen, en comparación con los bancos nacionales, al momento de conseguir la información de la microempresa.
Protección de acreedores	Condiciones contractuales	Se ha implementado una práctica generalizada, por parte de la banca comercial, de dar crédito a empresas que comprueben por lo menos dos años de operaciones, lo que limita el acceso al crédito para emprendedores y microempresarios.
Factores culturales y regulatorios.	Informalidad fiscal	Las instituciones financieras no están dispuestas a otorgar crédito a aquellas empresas que no cuenten con la documentación adecuada (comprobantes de pago de impuestos, estados financieros auditados, entre otros) y que no se encuentren registradas formalmente ante hacienda.
Factores históricos	Estabilidad política	Los bancos comerciales estarán después a ampliar su oferta de crédito en países con altos niveles de estabilidad política.

Fuente. Elaboración propia, con base en Esquivel-Martínez y Hernández-Ramos (2007) y Padilla-Pérez y Fertón (2013).

Así, los factores que pueden limitar a las personas emprendedoras el acceso al financiamiento son: las condiciones macroeconómicas, costos de transacción, asimetrías de la información, sistema de garantías, origen del capital, protección de acreedores, factores culturales, regulatorios e históricos (Esquivel-Martínez y Hernández-Ramos, 2007; Padilla-Pérez y Ferton, 2013).

Sector informal en México

En la tabla 3, se presenta la estratificación de las MIPyMES en México. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3, Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en fecha 19 de mayo de 2017, las microempresas son aquellas que cuentan con hasta diez trabajadores, para cualquiera de los tres sectores de actividad económica (DOF, 2017b). Aunado a esto, Esquivel-Martínez y Hernández-Ramos (2007) consideraron que una microempresa, es aquella organización integrada por hasta diez trabajadores, con o sin registro fiscal, establecidas con el objetivo de promover una economía de escala.

Tabla 3. Estratificación de las MIPyMES por número de Trabajadores

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

Tope máximo combinado = (trabajadores)*10 + (Ventas Anuales)*90%

Fuente. Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012) (2013) (2017b).

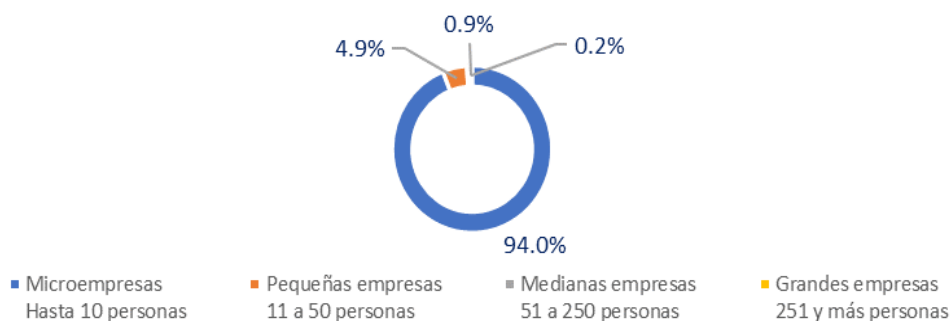
En 2019, en México se contaba con 6,373,169 establecimientos, de los cuales el 94% (5,991,827) se clasificaron como microempresas, el 4.9% (311,348) como pequeñas empresas, 0.9% (56,140) como medianas empresas y el 0.2% (13,854) como grandes empresas. En la gráfica 1, se presenta esta distribución porcentual, que identifica la relevancia económica de las microempresas en el país.

El Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) (2019) establece que las empresas que pertenecen al sector informal presentan las siguientes características:

1. Tienen 5 personas ocupadas o menos, por tanto, son incluidas en la clasificación de microempresas.
2. No pagan “Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social” ni “Otras prestaciones sociales”.
3. No forman parte de una empresa con varios establecimientos.
4. No cuentan con personal proporcionado por otra razón social, y no tienen pagos a otra razón social que contrata al personal y se los proporciona.

5. No tienen gastos por servicios contables, legales y de administración.
6. No tienen gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos.
7. No utilizan un sistema contable, ni pagan los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas.

Gráfica 1. Distribución porcentual de los establecimientos en México en 2019, según el tamaño del establecimiento

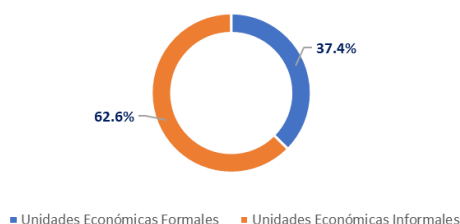


Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

Por tanto, con base en el total de personas ocupadas, algunas microempresas pueden incluirse como parte del sector informal. Bizberg (2012) y Márquez, López y Reyes (2017), resaltaron que la puesta en marcha de un negocio es la alternativa actual para la supervivencia de las personas que no encuentran un trabajo formal; por lo que, el desarrollo de microempresas a partir de proyectos emprendedores influye en el crecimiento del sector informal.

En el año 2018, tal como se muestra en la gráfica 2, en México se contabilizaron 4,800,157 unidades económicas, de las cuales el 62.6% (3,004,898) fueron identificados como informales y el 37.4% (1,795,753) formales. Las unidades económicas contabilizadas se encontraban en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancía o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no (INEGI, 2019).

Gráfica 2. Distribución porcentual de las unidades económicas formales e informales en México en 2018



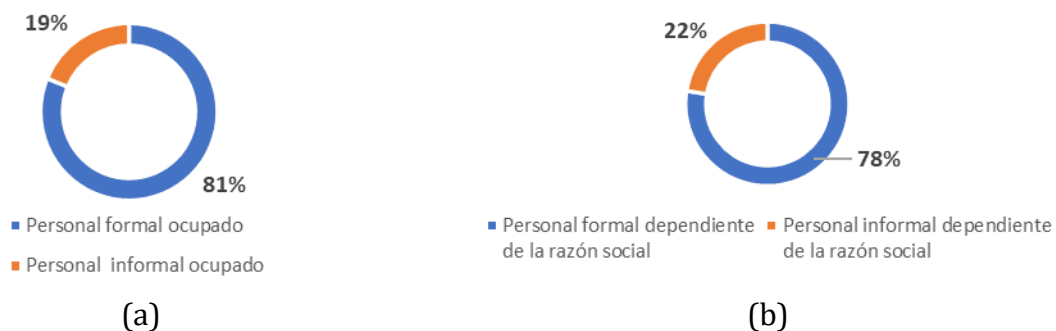
Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

Es importante resaltar que, de un total de 27,132,927 personas ocupadas en las unidades económicas en 2018, el 81% (22,015,605) se ocupó en las unidades económicas

formales y el 19% (5,117,322) en las informales. En tanto, los dependientes económicos de la razón social se distribuyeron de la siguiente manera. De un total de 22,447,571 dependientes económicos, el 78% (22,447,571) dependen de las actividades productivas de las unidades económicas formales y el 22% (5,041,268) de las informales.

En la gráfica 3, se muestran ambas distribuciones porcentuales. El personal ocupado se refiere a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control. Por otra parte, el personal dependiente de la razón social incluye al personal contratado directamente por la razón social, de planta y eventual, y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el 2018 para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Incluye al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal, trabajadores a destajo, trabajadores en huelga, personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. Excluye a pensionados y jubilados, personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros (INEGI, 2019).

Gráfica 3. Distribución porcentual del personal ocupado y personal dependiente de la razón social de las unidades económicas formales e informales en México en 2018



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

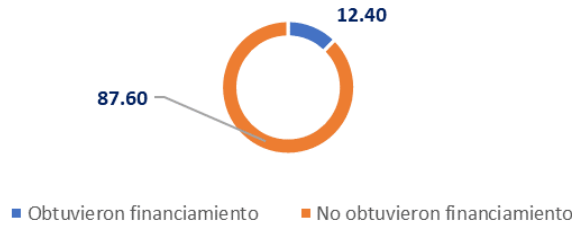
A pesar de la importancia económica que representa sector informal, de acuerdo con Yáñez y Medina (2008), uno de los principales problemas a los que se enfrentan las microempresas es la falta de financiamiento. En este sentido si se distribuye el total de unidades económicas con información sobre acceso al financiamiento en 2018, por tamaño de la empresa, se tiene que, de 4,799,915 establecimientos, el 94.9% (4,555,234) son microempresas, el 4% (193,376) pequeñas empresas, el 0.8% (40,761) son medianas empresas y el 0.2% (10,544) corresponde a grandes empresas.

Fuentes de financiamiento para las unidades económicas en México, según el tamaño de la empresa.

En la gráfica 4, se presenta la distribución porcentual de las 4,799,915 unidades económicas, en términos de si obtuvieron, o no, algún tipo de financiamiento. Se muestra que 12.4%

(596,330) de las unidades económicas si obtuvieron financiamiento y el 87.6% (4,203,585) no tuvieron acceso a este beneficio.

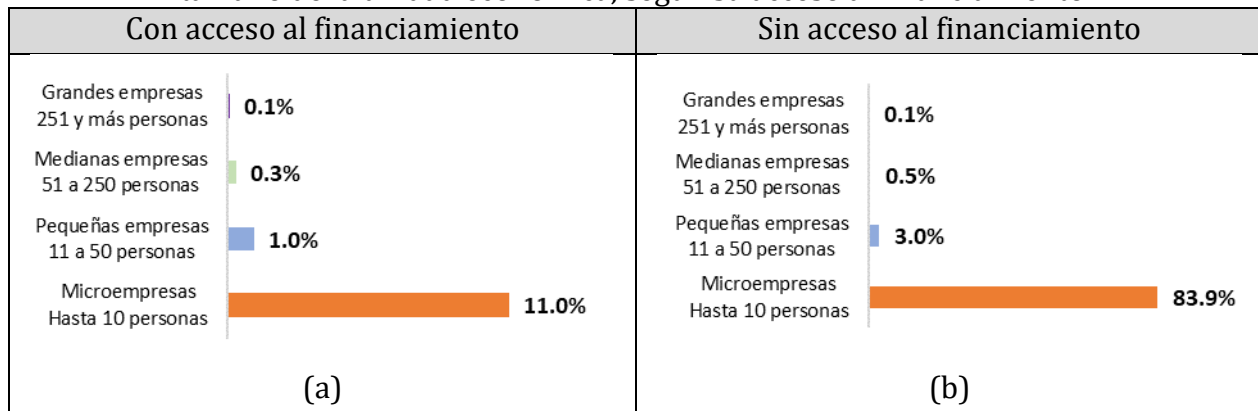
Gráfica 4. Distribución porcentual de las unidades económicas en México en 2018, que contaron con información disponible respecto a si utilizaron algún tipo de financiamiento.



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

En la gráfica 5, se presenta la distribución porcentual del total de unidades económicas por tamaño de la empresa según el acceso al financiamiento. El 12.4% (596,330) de las unidades económicas que obtuvieron algún tipo de financiamiento se integra de la siguiente manera el 11% (526,766) son microempresas, 1% (50,116) pequeñas empresas, 0.3% (15,834) a medianas empresas y el 0.1% (3,614) a grandes empresas. En tanto, el 87.6% (4,203,585) de unidades que no tuvieron acceso a este beneficio se integra del 83.9% (4,028,468) de microempresas, 3% (143,260) pequeñas empresas, 0.5% (24,927) medianas empresas y 0.1% (6,930) grandes empresas.

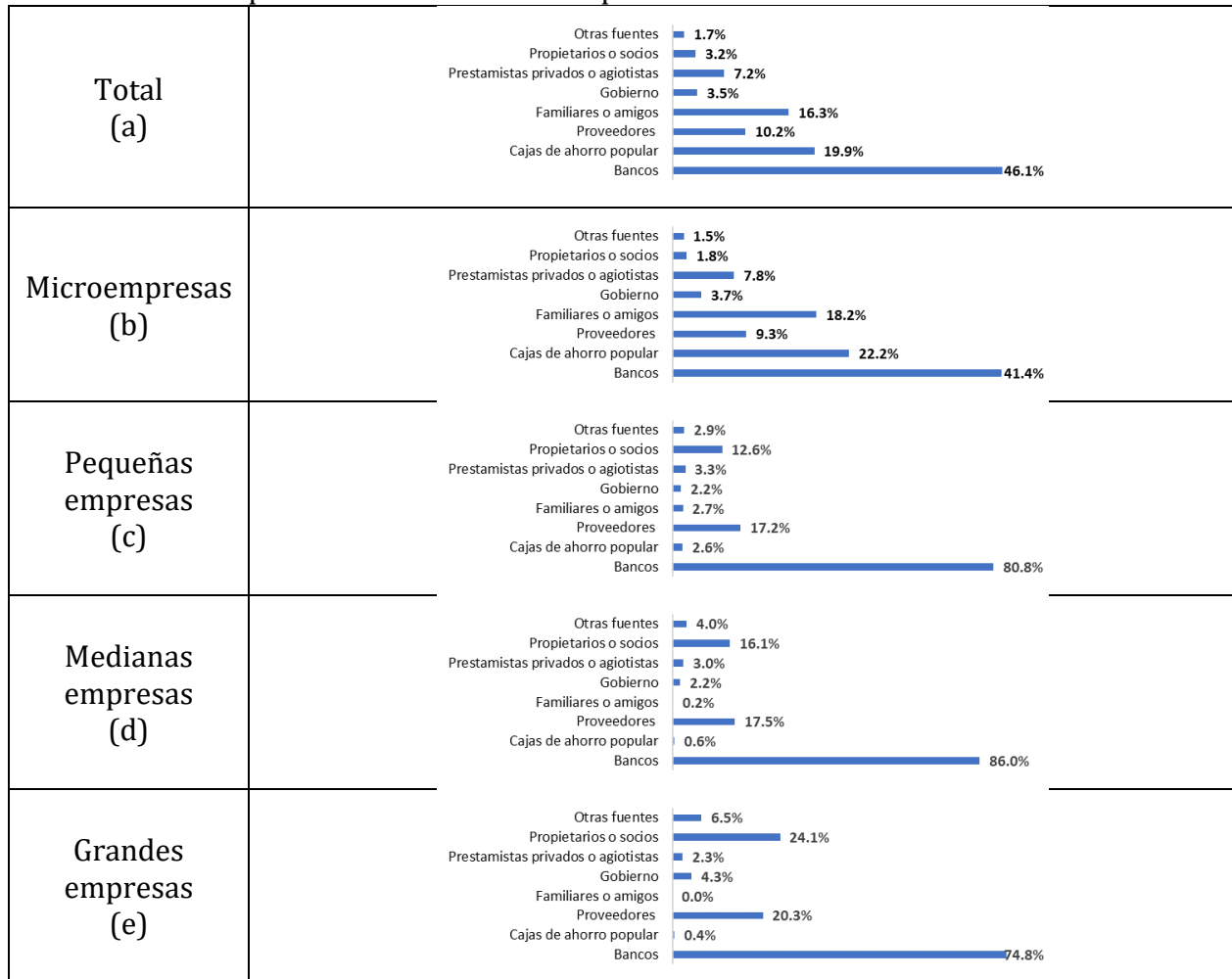
Gráfica 5. Distribución porcentual de las unidades económicas en México en 2018, por tamaño de la unidad económica, según su acceso al financiamiento.



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

En la gráfica 6, se presenta la distribución porcentual de las fuentes de financiamiento de las unidades económicas en 2018, por tamaño de empresa. En términos generales, considerando un universo poblacional de 596,330 unidades económicas con acceso al financiamiento, se presenta la siguiente distribución porcentual: 88.3% (526,766) son microempresas; 8.4% (50,116) pequeñas empresas; 2.7% (15,834) medianas empresas y 0.6% (3,614) grandes empresas. Es importante mencionar que para el caso del análisis presentado en la gráfica 6, la suma de los porcentajes excede al 100%, toda vez que las empresas obtuvieron más de un crédito, préstamo o financiamiento.

Gráfica 6. Distribución porcentual de las fuentes de financiamiento a las que recurrieron las empresas en México en 2018 para obtener beneficios económicos



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

A partir de esta información, para las microempresas, el 41.4% (218,302) obtuvieron un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

El 22.2% (117,043) de los micronegocios financiaron sus proyectos con ayuda de cajas de ahorro. Una caja de ahorro es representada por una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan. Así mismo, para tener acceso al crédito, el 9.3% (48,826) recurrieron al apoyo de sus proveedores. Este mecanismo funciona a partir de la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata, excluyendo las

mercancías que se dejan a consignación. El 18.2% (95,600) obtuvieron sus fondos a través de familiares y amigos que requieren ser devueltos y a los cuales se aplica una tasa preferencial o que pueden estar libres de intereses.

El 3.7% (19,220) de las microempresas accedieron a créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. El 7.8% (40,813) acudieron a prestamistas privados o agiotistas, que son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Finalmente, el 1.8% (9,570) de las microempresas en 2018, recibieron aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica, excluyendo los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas; y el 1.5% (7,707) de las unidades económicas señalaron contar con otras fuentes de financiamiento en la operación de sus actividades económicas. El análisis anterior es aplicable para las pequeñas medianas y grandes empresas. De esta forma, de un total de 50,116 pequeñas empresas, el 80.8% (40,490) encontró financiamiento proveniente de los bancos, 2.6% (1,286) de las cajas de ahorro popular, 17.2% (8,604) de proveedores, 2.7% (1,356) de familiares y amigos, 2.2% (1,094) del gobierno, 3.3% (1,659) de prestamistas privados o agiotistas, el 12.6% (6,311) de propietarios o socios y el 2.9% (1,469) de otras fuentes.

De 15,834 medianas empresas, el 86% (13,609) encontró financiamiento proveniente de los bancos, 0.6% (101) de las cajas de ahorro popular, 17.5% (2,771) de proveedores, 0.2% (30) de familiares y amigos, 2.2% (343) del gobierno, 3% (482) de prestamistas privados o agiotistas, el 16.1% (2,547) de propietarios o socios y el 4% (631) de otras fuentes. Para las grandes empresas, el acceso al financiamiento muestra los siguientes porcentajes. De un total de 3,614 grandes empresas el 74.8% (2,702) encontró financiamiento proveniente de los bancos, 0.4% (15) de las cajas de ahorro popular, 20.3% (733) de proveedores, 0.03% (1) de familiares y amigos, 4.3% (156) del gobierno, 2.3% (82) de prestamistas privados o agiotistas, el 24.1% (872) de propietarios o socios y el 6.5% (236) de otras fuentes.

Así, del universo poblacional considerado, se puede apreciar que, de 596,330 unidades económicas con acceso al financiamiento, el 46.1% (275,103) encontró financiamiento proveniente de los bancos, 19.9% (118,445) de las cajas de ahorro popular, 10.2% (60,934) de proveedores, 16.3% (96,987) de familiares y amigos, 3.5% (20,813) del gobierno, 7.2% (43,036) de prestamistas privados o agiotistas, el 3.2% (19,300) de propietarios o socios y el 1.7% (10,043) de otras fuentes.

Lo anterior resalta la problemática planteada al inicio de esta investigación, toda vez que las unidades económicas, mayoritariamente las microempresas, concentran sus acciones para la consecución de financiamiento en la banca múltiple o de desarrollo. Esto produce un desequilibrio en el mercado de dinero, ya que el exceso de demanda no ha podido ser cubierto por la oferta de crédito. En este punto se encuentra evidencia estadística de que, en México, además de el alto número de empleos informales, existe una dinámica de ahorro privado insuficiente.

En este sentido, se observa que el exceso de demanda de financiamiento por parte de las y los propietarios de las unidades económicas en México se ve afectada de forma directa por la informalidad laboral y el escaso ahorro privado. Para ilustrar la manera en que la informalidad laboral influye como variable explicativa de la insuficiencia en el financiamiento emprendedor y empresarial, en la gráfica 7, se presentan, en términos porcentuales, las causas que impidieron que las unidades económicas no obtuvieran financiamiento por parte de la banca múltiple y de desarrollo. Al igual que en el análisis precedente la suma de los porcentajes excede al 100%, toda vez que las empresas señalaron más de una causa por las que no han tenido acceso al financiamiento.

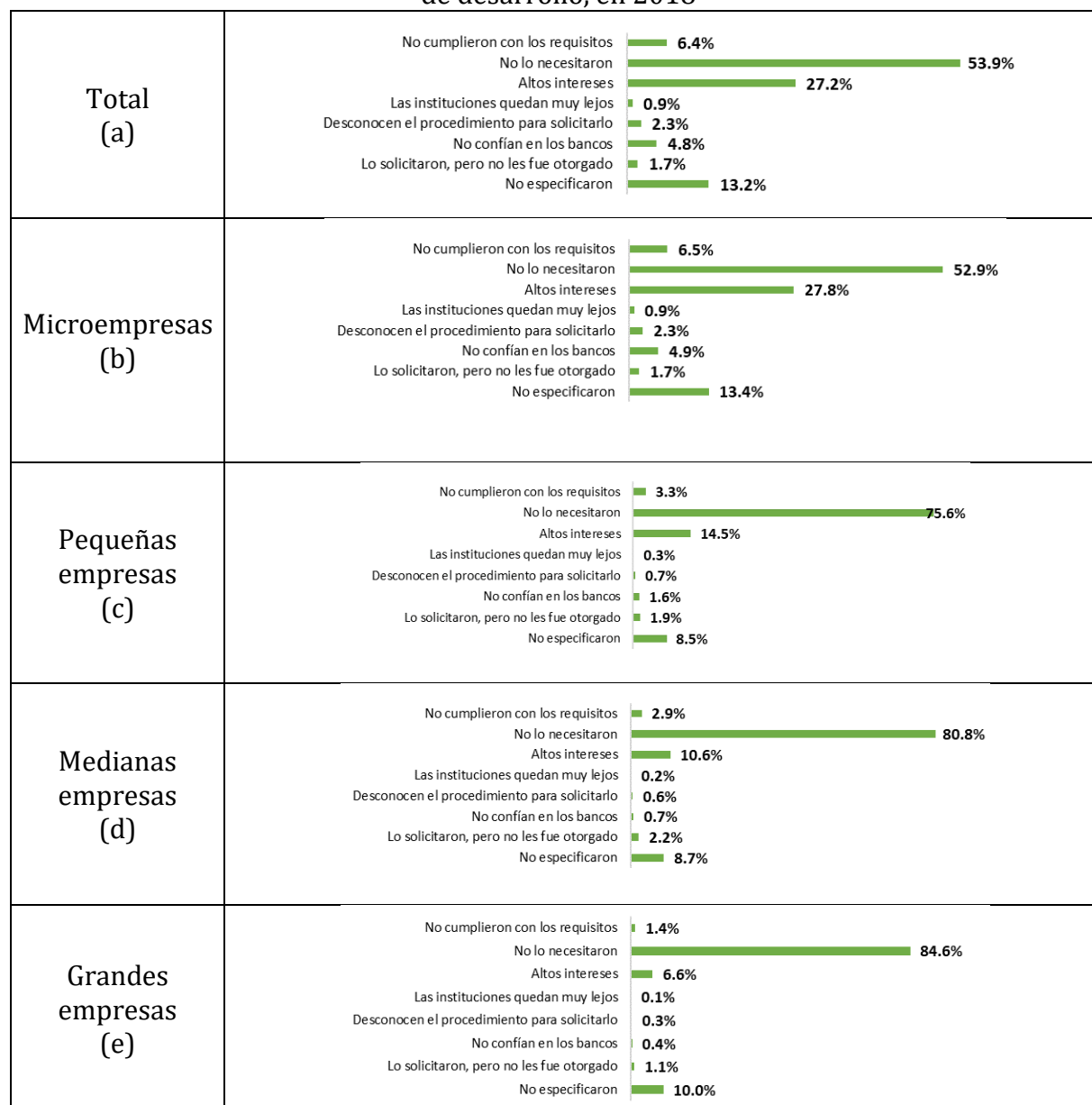
Se considera nuevamente el total del universo de las unidades económicas que, en 2018, contaron con información acerca del acceso al financiamiento. De un total de 4,799,915 unidades económicas, tan solo el 5.7% (275,106) obtuvieron financiamiento por parte de alguna institución bancaria, en tanto, el 94.2% (4,524,812) restante, no tuvieron acceso a este beneficio. Por lo anterior, en adelante, el universo poblacional para este caso será igual a 4,524,812 unidades económicas.

De acuerdo con INEGI (2019), las variables que influyen para que las personas emprendedoras o empresarias no tengan acceso al crédito son a) que no cumplieron con los requisitos; es decir, que la unidad económica careció de crédito bancario porque no cumplió los requisitos solicitados por las instituciones financieras; b) no lo necesitaron, ya que la unidad económica no lo necesitó; c) altos intereses cobrados por las instituciones financieras; d) Las instituciones quedan muy lejos; e) las personas desconocen los procedimientos para solicitar un préstamo; f) las personas no confían en los bancos; g) las personas solicitaron financiamiento a los bancos pero no les fue otorgado y h) causas que no fueron especificadas por las personas propietarias de las unidades económicas.

En términos generales, en la gráfica 7 se muestra que la principal causa para que las personas emprendedoras y empresarias no soliciten un financiamiento al banco, es porque han manifestado que no lo necesitan. Para el total de las empresas consideradas, panel (a), la segunda causa por la que el 27.2% de las personas emprendedoras o empresarias dueñas de 1,230,176 unidades económicas no solicitan créditos a la banca múltiple y de desarrollo es por el alto costo que se produce por utilizar el dinero; es decir, las altas tasas de interés. El 13.2% (597,163) no especificaron la razón, 6.4% (287,600) no cumplieron con los requisitos solicitados por las instituciones bancarias; 4.8% (215,070) no confían en los bancos; 2.3% (100,448) desconocen el procedimiento para solicitar un préstamo; 1.7% (78,373) lo solicitaron, pero no les fue otorgado; y 0.9% (38,339) consideran que los bancos quedan muy lejos.

En el caso de las microempresas, panel (b), la segunda causa para no solicitar un crédito es por los altos intereses 27.8% (1,204,553) de las microempresas se niegan a solicitar un préstamo por esta razón. En orden descendente, las variables restantes que evitan el acceso al financiamiento por parte de las microempresas son las siguientes: 13.4% (581,009) no especifican la razón; 6.5% (281,587) no cumplieron con los requisitos; 4.9% (212,330) no confían en los bancos; 2.3% (100,448) desconocen el procedimiento para solicitarlo; 1.7% (74,829) lo solicitaron, pero no les fue otorgado y 0.9% (37,818) considera que las instituciones quedan muy lejos.

Gráfica 7. Distribución porcentual de las causas que impidieron que las unidades económicas en México no obtuvieran financiamiento por parte de la banca múltiple y de desarrollo, en 2018



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (2019).

Para las pequeñas empresas, panel (c), es posible ordenar de forma descendente las causas que motivan la falta de acceso al crédito: 14.5% (22,234) altos intereses; 8.5% (13,007) causas no especificadas; 3.3% (5,111) no cumplieron con los requisitos; 1.9% (2,865) lo solicitaron, pero no les fue otorgado; 1.6% (2,506) no confían en los bancos; 0.7% (1,087) desconocen el procedimiento para solicitar financiamiento y, 0.3% (457) afirman que las instituciones les quedan muy lejos.

Para las medianas empresas, panel (d), el orden descendente de causas por las que las unidades económicas no tuvieron acceso al crédito es 10.6% (2,868) altos intereses, 8.7%

(2,364) causas no específicas, 2.9% (795) no cumplieron los requisitos, 2.2% (593) lo solicitaron, pero no les fue otorgado, 0.7% (202) no confían en los bancos, 0.6% (156) desconocen el procedimiento para solicitarlo y 0.2% (55) las instituciones quedan muy lejos.

Finalmente, en el panel (e), se observa que para las grandes empresas el 10% (783) de las unidades económicas no especificaron las causas por la que no accedieron al crédito, 6.6% (521) por altos intereses, 1.4% (107) no cumplieron con los requisitos, 1.1% (86) lo solicitaron, pero no les fue otorgado, 0.4% (32) no confían en los bancos, 0.3% (25) desconocen el procedimiento para solicitarlo y 0.1% (9) las instituciones les quedan muy lejos.

Con el análisis anterior, podemos resumir lo siguiente. Del total de unidades económicas en México en 2018, 3,004,898 unidades económicas pertenecen al sector informal. La población ocupada en este tipo de organizaciones es de 5,117,322, siendo los dependientes económicos igual a 5,041,268. En cuestión de financiamiento, 4,028,468 de micro establecimientos no contaron con acceso a este beneficio. La principal causa para que las personas emprendedoras y micro empresarias no soliciten un financiamiento al banco, es porque han manifestado que no lo necesitan. Siendo las altas tasas de interés la segunda causa por la que este segmento de la población evita solicitar cualquier tipo de préstamos a la banca múltiple y de desarrollo.

Conclusiones

En México, las personas que carecen de un empleo formal no tienen acceso a las fuentes de financiamiento, ya que no cuentan con un historial crediticio que pueda ser verificado por las instituciones de crédito. Así mismo, existen otros factores que influyen tanto en la oferta como en demanda del crédito. Del lado de la demanda de crédito, el financiamiento solicitado se reduce si 1) las personas emprendedoras consideran que no necesitan un crédito, 2) por altos costos de utilizar el dinero, es decir una elevada tasa de interés; 3) que las personas no confíen en los bancos; 4) que las personas desconozcan el procedimiento para solicitar un crédito y 5) que las instituciones que ofertan el financiamiento queden muy lejos de las unidades económicas interesadas en adquirir un préstamo. Desde el punto de vista de la oferta, se identifican dos variables determinantes para la contracción de la oferta del crédito 1) que las personas que lo solicitan no cumplen con los requisitos establecidos por las instituciones bancarias y 2) que existan otras causas que motiven la negación de este.

Dado que la principal fuente de financiamiento en México para las unidades económicas son la banca múltiple y la banca de desarrollo, se establece que los factores mencionados previamente deben de ser atendidos, tanto por el gobierno como la iniciativa privada, con la intención de subsanar esta falla del mercado. Algunas de las posibles estrategias para la expansión del crédito son 1) promover los beneficios de utilizar el financiamiento entre las personas emprendedoras y empresarias para ampliar la capacidad productiva de sus proyectos y empresas. Si una persona desconoce el funcionamiento y los beneficios de realizar una inversión, no podrá hacer uso de este tipo de recursos; 2) siempre que las condiciones del contexto económico lo permita, el gobierno debe implementar una política monetaria expansiva, con la finalidad de reducir las tasas de interés; 3) incentivar campañas de promoción del ahorro y crédito, con la finalidad de que los recursos captados a

través del primero, puedan ser utilizados por las personas emprendedoras; además de que se familiarice a las y los dueños de las unidades económicas con el funcionamiento del crédito y 4) proponer estrategias de planeación financiera al interior de los bancos que busquen aumentar el número de sucursales o practicaejas en las zonas urbanas y rurales.

Así mismo, es importante que las instituciones bancarias revisen los requisitos solicitados para el otorgamiento de un crédito, y en caso de no poder eliminar alguno de ellos, sería recomendable que se analizaran otras vías para ofrecer financiamiento a las y los dueños de las unidades económicas.

Como resultado del análisis realizado, se establece que tanto la banca múltiple como la de desarrollo, continúan siendo la fuente principal de financiamiento, tanto para las personas emprendedoras como para aquellas personas que son dueñas de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Por tanto, la actuación del Gobierno no se considera relevante ni suficiente como fuente de financiamiento Finalmente, toda vez que el sector informal está constituido por empresas que no pagan impuestos y que no cuentan con regulación gubernamental, la puesta en marcha de programas de financiamiento, así como el aumento de los fondos de financiamiento públicos, para personas emprendedoras, podrían representar una alternativa para transitar de la economía informal a la formal, a través del aumento de la capacidad de producción de las empresas.

Referencias

- Bizberg, I.** (2012). “La fragilidad de las microempresas en México”. Vargas, Carlos Alba y Bizberg, Ilán, la microindustria mexicana a principios del siglo XXI, el colegio de México, México.
- Chiapa, C. y Prina, S.** (2009). “Diagnóstico de las Políticas Públicas de Microcrédito del Gobierno Federal”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y El Colegio de México (COLMEX).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)** (2012). Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) para el ejercicio fiscal 2012. Gobierno Federal.
- (2013). Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) para el ejercicio fiscal 2013. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39590/RO2013FPYME-3.pdf>
- (2017a). Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2018. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017
- (2017b). Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_190517.pdf

- (2019). Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/443322/A1050.pdf>
- Instituto Nacional De estadística y Geografía (INEGI)** (2019). Censo Económico 2019. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>
- Gobierno Federal** (2023). Programa Tandas para el Bienestar. <https://www.gob.mx/bienestar/tandas?tab=ProgramaTandas#modalidades>
- Esquivel-Martínez, H. y Hernández-Ramos, U.** (2007). "Crecimiento económico, información asimétrica en mercados financieros y microcréditos". *Economía, sociedad y Territorio*, 6(23).
- Fundación Carlos Slim** (29 de septiembre de 2008). Alianza Grameen Trust y Fundación Carlos Slim. Carlos Slim Helú. Recuperado de http://www.carlosslim.com/responsabilidad_slimgrameen.html
- Garrido, C.** (2011). "Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las pymes en México: oportunidades y desafíos".
- Ghosh, P., Mookherjee, D. y Ray, D.** (2000). "Credit rationing in developing countries: an overview of the theory". *Readings in the theory of economic development*, 383-401.
- Gobierno de la República** (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. DF.
- Marbán, R.** (2007). "Origen, caracterización y evolución del sistema de microcréditos desarrollado por el Grameen Bank en Bangladesh". *Revista de Economía Mundial*, (16).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)** (2000). Declaración del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>,
- (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2015. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf, consulta: 10 de enero de 2023.
- Saavedra, M. L., & Tapia, A. R.** (2013). "La problemática del financiamiento de la pyme en México: el caso de las sociedades financieras populares". *Revista Visión Contable*, 11(11), 79-131.
- Márquez, N. C. A., López, I. M., & Reyes, L.** (2017) *Perspectiva Histórica de la Inversión en México (1958-2011)*.
- Nacional Financiera (NAFIN)** (2023). Financiamiento Empresarial. <https://www.nafin.com/portalfn/content/financiamiento/empresarial.html>
- Padilla, R., & Fenton, R.** (2013) "Financiamiento de la banca comercial para las micro, pequeñas y medianas empresas en México". *Revista CEPAL*.
- Secretaría de Economía (SE)** (2023). Apoyos financieros a microempresas y trabajadores independientes a cargo del Gobierno Federal en México.
- (2018b). Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM). Recuperado de <https://www.gob.mx/pronafim>

Yáñez, R. C., y Medina, V. G. (2008). "El financiamiento de las pymes mexicanas ¿factor de desarrollo?". Welcome to Hawaii, 253.

Zárate, M. O. (2010). Las microfinanzas en México, un acercamiento.

